



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 29 de junio de 2022

NÚM. 66

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- 10-22/COM-00056. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2022.
- 10-22/POR-00201. Pregunta sobre el Plan Operativo de Accesibilidad 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

10-22/COM-00056. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2022.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la tercera sesión de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del día de hoy, con la comparecencia para que el Consejero de Presidencia explique el Plan Operativo de Accesibilidad en 2022. Comparecencia que ha sido solicitada a petición del propio Consejero, al cual queremos dar la bienvenida también a esta Comisión. Bienvenido, señor Consejero, bienvenido también, señor Asiain, y a los miembros del equipo de Gabinete que le acompañan en esta Comisión. Como la petición ha sido, como digo, a petición del Consejero, tiene la palabra para que exponga su intervención durante treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Ya les adelanto que nos alternaremos tanto el Director General de Presidencia y Gobierno Abierto como servidor en la exposición del Plan Operativo de Accesibilidad 2022.

Es un placer comparecer hoy en el Parlamento para presentar el Plan Operativo de Accesibilidad Universal para el año 2022, el segundo que este Gobierno realiza en esta materia, y partiendo, por tanto, de la experiencia de aprendizaje del primer plan, el del año 2021, del cual hemos dado cuenta en varias ocasiones, ustedes conocen perfectamente.

Por segunda vez consecutiva damos cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley Foral 12/2018 de 14 de junio de accesibilidad universal. Aspecto que también recogía la Ley Foral 5/2010 de 6 de abril, de accesibilidad universal y diseño para todas las personas. Este documento es además la expresión del compromiso firme del Gobierno de Navarra con la consecución de los objetivos y retos definidos en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Pero sobre todo, y más importante, por segunda vez consecutiva cumplimos con las personas, porque de eso se trata, de impulsar medidas y cambios realistas y presupuestados que orienten la acción de Gobierno revirtiendo en acciones con impacto real en la vida de las personas. Y este plan, sin duda, lo hace.

El Plan Operativo de Accesibilidad nos va a permitir facilitar la vida de muchas personas con discapacidad y del conjunto de la sociedad, porque la accesibilidad universal nos beneficia y compromete a toda la ciudadanía. El Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2022 da continuidad, como he dicho, al proceso de planificación operativa anual iniciado el pasado año por la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, desde donde les puedo asegurar que se ha trabajado de manera exhaustiva.

En 2022 hemos contado también con la inestimable colaboración del personal de la Dirección General del Observatorio de la Realidad Social, de planificación y de evaluación de las políticas sociales del Departamento de Derechos Sociales. Una labor profesional con una fuerte motivación por seguir impulsando medidas y cambios que impacten en la vida de las personas

y por mejorar y reforzar aquellas que ya se iniciaron en el año 2021, aprendiendo de los frutos de la primera experiencia y también, por supuesto, aprendiendo de los errores.

En este sentido, el plan recoge un 18 por ciento más de medidas a desarrollar que el pasado año 2021 y cuenta con una inversión de 17 millones de euros, es decir, un 63 por ciento más que en el año 2021, año en el que esta cifra alcanzó, como saben, los 10 millones de euros. El plan viene a resolver, creemos, déficits existentes actualmente en relación con el derecho de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, porque no olvidemos que estamos hablando sin duda de un derecho para esas personas.

Como su propio nombre indica, es un documento operativo que recoge cambios que son asequibles, medibles y factibles y que se traducen en compromisos realistas con un marco temporal anual, unidades que colaborarán con las unidades responsables y con un compromiso de rendición de cuentas para el seguimiento y la evaluación.

A continuación, voy a dar paso al Director General de Presidencia y Gobierno Abierto, tal y como he dicho, donde se ha liderado precisamente el plan, para que pueda detallar el proceso de elaboración. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO ABIERTO (Sr. Asiain Albisu): Gracias Consejero. Buenas tardes, Presidente, señorías, compañera Letrada. En primer lugar, yo también quiero empezar agradeciendo y reconociendo el trabajo de quienes han participado más activamente en la elaboración de este plan. Al equipo del Observatorio de la Realidad Social, como decía el Consejero, a mi compañero Jon Uriarte y a todas las personas y entidades que nos han ayudado y apoyado en este camino, en especial a las entidades que se dedican a atender a personas con discapacidad. Paso a dar cuenta en primer lugar del proceso de elaboración del plan y en segundo lugar, sobre el contenido de este plan.

Respecto a la elaboración, hay que recordar que comenzamos la misma en el último trimestre de 2021. En ese momento solicitamos a todas las direcciones gerencias y direcciones generales de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra su colaboración mediante la presentación de medidas que priorizasen para incluir en el Plan de Accesibilidad Universal para el 2022. El fin era recoger aquellas acciones que se comprometiese a llevar a cabo y que incidiesen en la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y en la inclusión. Es decir, seguimos la misma metodología que ya habíamos utilizado y habíamos iniciado a hacer en el 2021 para ese plan de ese año.

Uno de los principales aspectos de mejora en la elaboración del plan, tras la experiencia del primer plan, era llevar a cabo un proceso participativo integral de cara a testear si el formato, las medidas y la orientación eran correctas y para saber si nos dejábamos o nos sobraba algo. En este caso, podemos decir que para el plan de 2022 hemos hecho un proceso participativo completo e integral. El primer paso de ese proceso fue el que ya hemos contado, es decir, contar internamente con las propias unidades del Gobierno de Navarra para recoger medidas dentro del plan. En ese primer paso contamos con que todos los departamentos del Gobierno Navarra, los trece habían propuesto o nos propusieron medidas para incluir en ese plan.

Una segunda vía de participación fue la de abrir un periodo de aportaciones para que las entidades externas del Consejo para el fomento de la Accesibilidad Universal e Igualdad de todas las personas, entidades con las que tenemos mucha relación, nos propusieran propuestas para el plan. En concreto, esas entidades o esos agentes externos que forman parte del Consejo son: el Cermin, Aenor, AIN, Atana y la Asociación de Consumidores Irache.

En este proceso de apertura tuvimos aportaciones tanto por parte de Aenor como por parte del Cermin. Las propuestas de Aenor en concreto se referían a nuestro departamento y fueron completamente aceptadas. Las propuestas del Cermin se referían a distintas direcciones generales o gerencias, tales como el Servicio Navarro de Empleo, la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo a las Personas, la Dirección General de Cultura, Institución Príncipe de Viana, la Dirección General de Transportes, la de Justicia, la de las Telecomunicaciones y Digitalización, o por ejemplo, la de Turismo, Comercio y Consumo. De todas las aportaciones que hizo Cermin, la mayor parte se recogen como medidas en el plan y a algunas se ha dado la contestación de que si bien no se descartan, se relegan para un segundo plano, ya que se otorga mayor prioridad a otras. De nuevo, tengo que agradecer a las dos entidades, tanto a Aenor como a Cermin, el trabajo y el apoyo en la mejora del plan.

Una tercera vía de participación que abrimos fue, o se originó, mejor dicho, mediante la apertura de un periodo de participación para toda la ciudadanía. Como saben, ese periodo se inició el 15 de febrero de 2022, porque justamente coincidió con una comparecencia que aquí tuvimos sobre accesibilidad universal también, fecha en la que en el portal de Gobierno Abierto de Gobierno Navarra se abrió un espacio con información y para la participación que he comentado con anterioridad. Ese periodo abierto a toda la ciudadanía para poder participar fue entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de 2022.

Lo que propusimos a las personas que quisieran aportar al plan era que se nos priorizaran las medidas que habíamos propuesto, o que bien se valorasen, que se propusieran nuevas medidas y si tenían contenido económico, de alguna forma, prever cómo íbamos a poder o si había que priorizar estas medidas que se proponían respecto a otras que nosotros ya teníamos. Y en concreto, recibimos treinta y nueve propuestas, de las cuales la mayor parte se integraron dentro del plan y se hizo un informe de participación contestando qué es lo que se había hecho con cada una de las propuestas, que es público también porque se publica, como todo lo que hemos hecho a lo largo del proceso de elaboración, en el espacio web que les he comentado.

Dentro de este proceso integral de participación, lo cerramos de alguna forma con que el 23 de febrero llevamos a cabo un taller participativo con personas con discapacidad y profesionales que trabajan con personas con discapacidad, en total participaron quince personas. La valoración del plan que estas quince personas hicieron fue muy positiva. Y todas las medidas o casi todas les parecieron necesarias y exigibles. En concreto se priorizaron aquellas que tenían que ver, o sea, les parecieron más importantes aquellas que tenían que ver con viviendas accesibles, formación de profesionales, accesibilidad en centros educativos y comunicación en el ámbito sanitario.

También hubo un apartado para recibir propuestas concretas y queríamos destacar una que conllevó su inclusión dentro del plan. Una de las personas intervinientes destacó que le parecía

muy necesario que hiciésemos unos cursos de formación para policías forales y cuerpos de Policía para que supiesen como tener que atender y tratar a personas que tuviesen problemas psicosociales. Bien, como les decía, la Dirección General de Interior incluyó, después de esta propuesta, una acción formativa dentro del plan para la formación de policías forales en materia de atención y trato a las personas con discapacidad.

Nuevamente, todo lo que tiene que ver con la celebración de este taller y el informe de participación que se hizo después del mismo está publicado en el espacio digital y es accesible a quien quiera disponer de más información.

En consecuencia, hemos realizado un proceso participativo integral, valorándose el plan por las personas que han participado en él como un documento que recoge medidas necesarias e importantes para hacer la vida de las personas con discapacidad más autónoma e independiente. Tras todo el proceso participativo, las unidades de Gobierno de Navarra que tienen medidas en el plan pasaron de veintidós a veinticinco, y las medidas de ochenta y siete a cien. Es decir, respecto de unidades que han presentado medidas para incluirse dentro del plan, nos encontramos que respecto del primer año con el que nos podemos medir, que fue el año 2021, ha habido un aumento del 41 por ciento. Para nosotros este aumento es muy importante, porque de alguna forma entendemos que viene a confirmar la metodología, a demostrar que el plan está vivo y crece, y además nos ha servido para que haya mayor número de cambios y, en concreto, un 57 por ciento más de cambios que el año pasado.

Siguiendo la cronología, el 4 de abril, el plan, que había surgido de ese proceso participativo, se presentó ante el Consejo de Promoción de la Accesibilidad Universal y la Igualdad de Oportunidades para todas las personas. Y en este Consejo, nuevamente, el plan se valoró de forma muy positiva.

Finalmente, ya conocen que el Gobierno de Navarra aprobó el plan, pero creo que también es importante destacar que una de las medidas que recoge este plan es la de visibilizar a las personas con discapacidad, normalizar la discapacidad. Para eso propusimos hacer un webinar trimestral sobre temas de discapacidad. El primero de todos, que lo celebramos en mayo de este año, que es el mes europeo de la diversidad, hicimos el primer webinar para dar a conocer qué hay detrás de un plan de accesibilidad e hicimos una presentación que fue, de alguna forma también, una devolución de lo que estábamos trabajando.

Una vez visto cómo se ha hecho la elaboración del plan, cuál ha sido el proceso, voy a pasar a detallar el contenido del plan. Pasaré a detallar las medidas por departamentos, tratando de seguir también una recomendación que se formuló en este Parlamento en la presentación del Plan Operativo de Accesibilidad Universal de 2021, donde de alguna forma se nos pidió que diésemos información más pormenorizada de qué es lo que recogía el plan. Entonces trataré de buscar el equilibrio entre el detalle y la síntesis, dado que son cien medidas y llegar a un equilibrio correcto puede ser un poquito difícil.

Entre otras, las medidas que recoge el plan inciden al menos en trece ámbitos de la Ley Foral de Accesibilidad Universal. Así lo creemos, por lo menos, en asuntos tales como la accesibilidad universal de edificios de uso público, acceso a edificios de uso público de educación, condiciones de accesibilidad en el transporte, accesibilidad en edificios de justicia,

espacios naturales de uso protegido, aparcamientos, servicios y productos, accesibilidad a sitios y aplicaciones en la comunicación y la información, en el diseño de políticas y en la formación de los servicios públicos y de la sociedad.

Comienzo por las medidas de nuestro departamento. El plan recoge veintidós medidas que contienen once cambios, con un presupuesto total de 274.096 euros. Las medidas tienen que ver con garantizar una comunicación institucional accesible e inclusiva, garantizar que las páginas web y aplicaciones de Gobierno Navarra sean cien por cien accesibles y también que lo sea la publicidad institucional en sus diferentes soportes.

Asimismo, se contemplan medidas para que las oficinas de Atención Ciudadana sean cien por cien accesibles. Saben que tenemos un decreto foral del año 2014, pero que hasta día de hoy, yo creo, no conozco ninguna oficina del Gobierno Navarra que lo cumpla.

Nuestro compromiso fue, el año pasado, hacer un primer estudio de la de Tudela, que ya tenemos y estamos cumpliendo las recomendaciones, y la idea es este año también trabajar en abrir una oficina de Atención a la Ciudadanía, al menos en Pamplona, que también sea cien por cien accesible y para eso hemos procedido al alquiler de un local en la Avenida Roncesvalles. La voluntad, básicamente, es prestar un servicio óptimo de calidad a toda la ciudadanía sin dejar a nadie atrás y, sobre todo, cuando hablamos de Atención a la Ciudadanía.

Medidas que como ven se traducen en acciones y en hechos. En materias como la igualdad, el plan incluye la formación en discapacidad y violencia contra las mujeres dirigida a los y las profesionales de recursos especializados del INAI con el fin de consolidar y adecuar una serie de buenas prácticas en atención a personas con discapacidad, en recursos especializados de atención a las víctimas de violencia contra las mujeres. Bueno yo creo que hay estudios ya de sobra para decir que las mujeres con discapacidad sufren más abusos y más violencia de género. Así que son medidas que creo que también están muy bien encaminadas.

Respecto a nuestro departamento, querría finalizar con insistir en que para nosotros ha sido una prioridad, tanto en el plan de 2021 como el plan de 2022, invertir en formación y en concienciación. Creemos que cualquier medida de prevención es necesaria de por sí, está justificada desde el primer momento. Ya hemos hablado en alguna anterior ocasión que hay una guía práctica del Cermin de 2006 que, hablando de accesibilidad universal, dice que muchas veces las discriminaciones se producen por desconocimiento, pero eso no hace que dejen de ser discriminaciones. Con lo cual, nos parece esencial formar a nuestro personal y, en ese sentido, creo que gracias al plan de 2021 podemos decir que la situación en el Gobierno Navarra a día de hoy es sustancialmente diferente a la que nos encontrábamos con anterioridad en este ámbito de la formación.

El segundo departamento, del cual voy a dar cuenta de medidas, es el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisajes y Proyectos Estratégicos. Cuenta con dos cambios y dos medidas valoradas en ocho millones y medio de euros, y que son tan importantes como la elaboración de un nuevo decreto foral de habitabilidad para garantizar la accesibilidad universal para todas las personas, así como la aprobación de expedientes de rehabilitación de actuaciones en vivienda. Por cierto, vuelvo a recordar que en el taller de participación las

personas con discapacidad valoraron estas como las medidas más interesantes del plan y prioritarias.

Respecto del Departamento de Cohesión Territorial, cuenta con tres cambios y cuatro medidas presupuestadas en un millón y medio de euros cuya incidencia busca priorizar la accesibilidad universal en las nuevas infraestructuras, en la Dirección General de Transporte y Movilidad Sostenible, como la construcción del intercambiador de autobús interurbano en Oronoz-Mugaire o el proyecto del intercambiador de Lumbier. El transporte también fue uno de los elementos nucleares en aquella conversación que tuvimos con personas con discapacidad.

El Departamento Economía y Hacienda cuenta con un cambio, con dos medidas valoradas en 192.000 euros, que básicamente van a afectar a oficinas del departamento, que van a integrar la accesibilidad universal en su desarrollo.

El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial cuenta con dos medidas sustentadas en cinco cambios, con un presupuesto de 70.000 euros, que buscan promover las condiciones de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en edificios de la Dirección General de Turismo, como por ejemplo puede ser el *camping* de Urbasa. Además, volvemos a insistir en que se recogen cursos formativos en materia de accesibilidad para el sector turístico y la actualización de la web navarra.es que también era una de las propuestas que nos llegaron por parte de las entidades que aportaron al plan.

Respecto al Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, cuenta con un cambio y cuatro medidas valoradas en 4.500 euros. Básicamente, ellos se habían hecho un estudio con anterioridad de la situación de los edificios y ahora de lo que se trata es, poco a poco, de ir avanzando en accesibilidad y tomando medidas que estaban diagnosticadas en ese estudio. En concreto, aquí estamos hablando de temas de accesibilidad cognitiva y auditiva, por el tema de bucles magnéticos y señalética.

El Departamento de Educación participa en el plan con un cambio de otras medidas valoradas en 2 millones de euros. Para que las personas usuarias de centros docentes con discapacidad dispongan de espacios más accesibles. Se busca subsanar deficiencias en, al menos, treinta edificios.

El Departamento de Derechos Sociales cuenta con un cambio, siete cambios, perdón, y trece medidas valoradas en 4 millones de euros. De estos, más del 75 por ciento se va a destinar a subvenciones de productos de apoyo tecnológicos para domicilios particulares. Otros cambios buscan remodelar, formar y actualizar centros y equipamientos residenciales para que cumplan criterios de accesibilidad, la residencia Buñuel, Lumbier o el centro San José. Luego también, un aspecto que hemos hecho con este segundo plan ha sido conectar el plan con el propio plan anual normativo, destacando aquellas normas que en materia de discapacidad se iban a llevar a cabo durante este año. Respecto de Derechos Sociales, yo creo que hay que poner en valor su compromiso para traer, de aquí a final de año, un proyecto de ley foral de atención a las personas con discapacidad y garantía de sus derechos.

El Departamento de Salud cuenta con cuatro cambios y doce medidas, valoradas en 164.000 euros, que tienen que ver con la implantación de medidas en el edificio del Instituto de Salud

Pública y Laboral de Navarra, en el polígono industrial de Landaben y Calle Leyre. También se incluyen acciones para mejorar la comunicación con la ciudadanía de acuerdo con criterios de accesibilidad.

El Departamento de Relaciones Ciudadanas incluye un cambio con dos medidas y un presupuesto de 8.000 euros, que nuevamente, como pasaba con Justicia, ellos habían hecho ya una catalogación de los requisitos de accesibilidad del edificio de Euskarabidea y de lo que se trata es de ir avanzando cumpliendo, eliminando déficits que tiene el propio edificio en materia de accesibilidad.

Departamento de Desarrollo Rural y Medioambiente, cuenta con tres cambios y diez medidas con un presupuesto de 287.000 euros, para también implementar determinadas medidas que recogen planes integrales de accesibilidad de sus oficinas de, por ejemplo, San Adrián, Estella, Iruztzun o Sangüesa.

Por último, el Departamento de Cultura y Deporte cuenta con tres cambios y dieciséis medidas, cerca de 200.000 euros, que lo que pretende es hacer más accesibles servicios y bienes del patrimonio cultural, subtítulo de vídeos de difusión, formación para agentes culturales y eliminación de barreras en distintos espacios, como por ejemplo, la Red de Bibliotecas o el Instituto Navarro del Deporte.

Voy concluyendo. Les animo a ver este documento como lo que es, un plan sólido y estratégico que entiende la accesibilidad no solo como necesaria y fundamental para las personas con discapacidad, sino para todas las personas que puedan llegar a beneficiarse de la misma a lo largo de las distintas etapas de la vida. Les hemos informado de cómo hemos trabajado con personas y entidades que se dedican a apoyar a personas con discapacidad. Nuestra colaboración y relación con estas personas y entidades es fluida y fundamental. Nos sentimos arropados y apoyados por ellas y seguimos con nuestra metodología porque creemos que es un valor para ellas. Tenemos claro que es mejor tener plan que no tenerlo. Trabajamos por garantizar y defender la accesibilidad universal, derecho que implica el acceso al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud, a la educación y a la información y comunicación para que todas las personas puedan vivir de forma independiente, autónoma y participar plenamente en todos los aspectos de la vida desarrollando y ejerciendo otros derechos. Muchas gracias por su interés y atención. Eskerrik asko.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, Joseba, Director General. Bueno, por mi parte, poco más que añadir a lo ya señalado, me gustaría agradecer el trabajo que se ha liderado, en concreto desde la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, así como a todos los departamentos, entidades y colectivos que han aportado sus propuestas para hacer el Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2022 un documento participado transversal de todos y todas.

Un documento todavía más ambicioso que el del año pasado, como se ha señalado, cuya pretensión no es otra que cumplir con el compromiso de este Gobierno con los derechos de las personas con discapacidad y de todas las personas, promulgando acciones y medidas que van

mejorar, sin duda, la vida y autonomía de todas las personas, que es precisamente de eso de lo que se trata.

Y concluyó. Un plan cuyo espíritu no es otro que promover la inclusividad, la diversidad, la igualdad de oportunidades para y entre todas las personas, imprescindible en el horizonte del Gobierno Foral. Desde donde tenemos muy claro la importancia de la accesibilidad universal como un derecho llave sin el cual, desde luego, no se pueden desarrollar ni ejercer otros derechos. Quedamos ya a su entera disposición. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Consejero, señor Director General, por sus intervenciones. A continuación, una vez finalizadas, vamos a dar comienzo a las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, en orden de mayor a menor representatividad. Comenzando por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene la palabra la señora Álvarez por un tiempo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidente. Señor Remírez, como conoce perfectamente, este Parlamento, representante legítimo de la ciudadanía navarra, aprobó el pasado 15 de marzo una moción presentada por mi formación para que el Gobierno, del que usted forma parte y vicepreside, remitiera el Plan Operativo de Accesibilidad 2022 al Parlamento de Navarra para que fuera tramitado con lo dispuesto en el capítulo segundo del título 13 del Reglamento del Parlamento de Navarra. Es decir, que antes de su aprobación este Parlamento debatirá y pudiera enmendar el plan con el fin de lograr un mayor consenso con los grupos parlamentarios en el camino a seguir para conseguir la accesibilidad universal.

La moción, señor Remírez contó con los votos favorables, aparte del de mi formación de Navarra Suma, de Geroa Bai, EH Bildu e Izquierda-Ezkerra. Es decir, con el respaldo del 74 por ciento de la Cámara. Usted, señor Remírez, que además no me mira y escribe para que no..., porque sabe que le cojo en falta, decide pasarse por el arco del triunfo la moción aprobada y el 27 de abril aprueba el Plan Operativo de Accesibilidad 2022 sin pasar por este Parlamento.

Así que yo el 26 de mayo le formulo una pregunta oral, interpeándole sobre la fecha en la que tenía previsto cumplir con la moción. Una pregunta retórica, evidentemente, porque ya no podía cumplirla, ya que había aprobado el plan, pero quería saber cuáles eran los motivos por los que había decidido no cumplir con la moción. Para redondear la faena, cinco días después de mi pregunta oral, usted solicita venir al Parlamento a explicarnos el plan operativo y, en el colmo del recochineo, se coloca la comparecencia antes de mi pregunta. Le pido que cambie de orden y usted se niega.

He escuchado su primera intervención para ver si rectificaba y nos decía que iba a cumplir con lo que el Parlamento le había pedido y no lo ha hecho. No solo no lo ha hecho, sino que cobardemente se ha escondido usted detrás de su director general, a quien le ha endosado el marrón de contarnos el procedimiento de participación de este plan, en el que usted ha obviado al Parlamento. Es usted especialista, señor Remírez, en esconderse detrás de la gente que trabaja para usted para intentar eludir su responsabilidad.

Así que, señor Remírez, si usted desprecia y falta al respeto a este Parlamento, ignorando lo votos de la mayoría que le obligan políticamente, si usted encima se cachondea, faltándonos al

respeto y tomándonos por idiotas con sus maniobras barriobajeras, yo no tengo nada que decirle en esta Comisión sobre este plan. Lo siento por algunos de mis compañeros, que no tienen nada que ver con su sucia maniobra, pero considero que no tengo por qué quedarme a volver a escucharle, sus paripés para usted y para quien se los consiente. Buenas tardes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Álvarez, por su intervención. A continuación, el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra tiene la palabra para defender su posición con un tiempo máximo de diez minutos. Espere mientras abandonan la sala los representantes de Navarra Suma. (PARLAMENTARIOS ABANDONAN LA SALA). Seguimos adelante con la Comisión, tiene la palabra la señora Jurío, diez minutos.

SRA. JURIO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Bienvenidos, señor Consejero y señor Director General de Presidencia. Creo que la labor que se realiza en este Parlamento es bastante loable. Tiene que ser respetada y creo que el respeto empieza por nosotros mismos.

Me parece que no es de recibo, cuando justamente hoy a la mañana se ha montado un pollo de importancia en este Parlamento a cuenta de personas que vienen a ejercer su derecho al voto, el reconocido en este Parlamento, y se les ha criticado por cuando venían. Creo que tan criticable puede ser una actitud como, luego, tienen que saber que con esto se está faltando a la labor parlamentaria que realmente le corresponde. Algunos consideran, pueden considerar, que la cumplen diciendo lo que les sale por la boca con bastante falta de respeto hacia un Consejero que, bueno, se puede encuadrar o no dentro de la libertad de expresión y de la facultad de crítica que puede tener un grupo político, pero creo que sobre todo es una falta de respeto al resto de los compañeros y a la institución a la que representan.

Me gustaría que quedase constancia, porque, miren, lo fácil cuando haces cualquier trabajo es tirar la piedra y esconder la mano, que es lo que se está haciendo. Entonces, sí que me gustaría, me da mucha pena que no estén, pero creo que lo que quieren esconder ya no es lo que les interesa o no, sino la crítica que puedan llegar a recibir, porque en este Parlamento sabemos que usted no se ha saltado por el arco del triunfo ningún mandato parlamentario, sabemos qué implicación política tiene una moción, el alcance y la facultad que tiene el Gobierno de Navarra a la hora de decidir si se trae o no un plan a este Parlamento.

Claro que con gente que se va así, limitándose a soltar por la boca lo que les apetece, es entendible que no sepan nada de lo que implica el Reglamento del Parlamento y la labor parlamentaria a la que todos los días estamos llamando a ejercer aquí. Si la señora Álvarez hubiera tenido la cintura de quedarse y no obligado a su grupo parlamentario a salir detrás de ella, creo que hubiera sabido que la pregunta se sigue formulando después, pero no es por una decisión del Gobierno, es una decisión de la Mesa del Parlamento, que ya veo que siguen desconociendo el reglamento que lo rige. Cómo, aparte de faltar al respeto a la institución, desconocen quién tiene la facultad para determinar las condiciones de cómo se formulan las preguntas o cuál es el orden que se sigue en una sesión.

De todas formas, vamos a poner en valor nuevamente vamos a poner en valor que ustedes han venido aquí trayendo un plan operativo de accesibilidad. Realmente está derivado de lo establecido, y ya lo han explicado, en la Ley de Accesibilidad del 2018, pero también era una obligación derivada de la Ley anterior de Accesibilidad del 2010 y nunca hasta ahora se había

se había llevado a cabo. Entonces, eso creo que es una función loable y lo debemos poner en valor, porque con eso el Gobierno realmente está dejando de funcionar a su libre albedrío o a su voluntad o a con lo que cualquiera estime oportuno, sino que este Gobierno está poniendo por escrito una serie de medidas que se van a adoptar, una calendarización de las mismas, cuál es el presupuesto que está destinado a las mismas. Además, lo está haciendo con total transparencia, no sólo porque lo pone por escrito, sino porque se somete voluntariamente a la evaluación del cumplimiento de las medidas que se han acordado en ese plan. Y eso es la capacidad de someterse a la crítica política que se puede realizar, pero también a la crítica ciudadana, porque son planes que son totalmente públicos, ya que se han hecho con total transparencia.

Yo creo que esto es lo que posibilita que hoy estén en el Parlamento, pero que estén además de una forma limpia y sometidos a la crítica, que esto esté por escrito, pero ni por esas. Navarra Suma, UPN en su momento, durante cinco años que estuvo en el Gobierno con una ley que le obligaba a establecer planes de accesibilidad, nunca lo hizo, con lo que nunca se puedo someter a la crítica ni al control parlamentario al que puede estar obligado un Gobierno para que con conocimiento se pudiera criticar o alabar lo que se estaba haciendo y cuando por fin ustedes los hacen, pues la respuesta es coger la puerta y largarte, lo cual ya les digo que me sigue pareciendo vergonzoso.

Más allá de todo eso, es lo que vamos a poner en valor. Más allá de las medidas que ustedes nos están relatando, ponemos en valor que todas las que han dicho, que no las vamos a volver a contar, nos dicen que han contado que parten de una experiencia, que ya se parte del plan operativo que se presentó para el año anterior, en el que se puede ver que se ha incurrido en errores. Además, dice cuáles son las debilidades y fortalezas, las debilidades que debe superar y las fortalezas a las que debe extender. Se ha evolucionado en ese sentido, de hecho, vemos que se han adoptado, no sé cuantas medidas se han relatado, ciento y pico medidas con un presupuesto que dobla el presupuesto señalado para el año anterior, y que creo que han dicho que asciende a 17 o 18 millones. O sea, es dinero que necesariamente había que destinarse a esas cuestiones de accesibilidad, pero que efectivamente por fin se está destinando. Y eso es lo que más allá de cualquier crítica, más allá de que cualquier grupo consideremos que esas medidas pueden ser suficientes o insuficientes, son las que se están tomando y por primera vez se van aplicando.

También nosotros queremos dar las gracias a la implicación que por parte de la Dirección General de Presidencia y del señor Asiain se está ejerciendo. Creemos que se está trabajando además y que usted, porque nos lo transmite el sector, está trabajando de la mano de los mismos. Se está haciendo también una labor muy importante, en la formación de los funcionarios, que creemos que es imprescindible, porque al final son quienes tienen que aplicar estas medidas. Y al mismo tiempo, con talleres y con la webinar ésta que ha señalado, realmente, lo que se está fomentando es una cultura de la accesibilidad, una cultura de visibilizar a personas que necesitan que por las Administraciones Públicas se ejerza esa accesibilidad para proporcionarles los mismos derechos que al resto de las personas en el acceso a todos los servicios. Y yo creo que eso es lo primordial, la sensibilidad que se puede ofrecer o no en ese sentido, en una tarea que, por cierto, es difícil porque es una actividad transversal que compete a todos los sectores de la Administración Pública, que no es exclusiva

de Presidencia, que no es exclusiva de un departamento, y eso es difícil. Por eso creo que más allá de medidas, de si son suficientes o no, de si el presupuesto suficiente, creo que el paso fundamental que se está dando es trabajar en ese sentido de crear esa cultura, de visibilizar a las personas que necesitan la implicación de las Administraciones Públicas para crear una cultura que haga que todas las actividades que se vayan adoptando estén hechas desde esa perspectiva de la igualdad de todas las personas y de favorecer la accesibilidad.

Y lo que yo sí solicitaría también es que, en esta época que estamos avanzando en materia de cambios profundos en la Administración, en materia de digitalización, en materia de informática, o sea, de más medios informáticos y más medios digitales, donde se pueden quedar también atrás esas personas, desde el momento que se adopten todas las medidas y se vayan a poner en marcha, se funcione con esa mirada puesta en la accesibilidad, para que no volvamos a ir atrás, como nos ha sucedido durante más de ocho años que se hizo, no voy a decir que nada, pero si se avanzó bastante poco. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Jurío. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra para hacer su intervención la señora Regúlez, con un tiempo de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente jauna. Arratsalde on parlamentari jaun-andreok. Bienvenido, señor Consejero y señor Director General de Presidencia. Les agradezco a los dos la información que nos han trasladado hoy aquí. También me hubiera gustado que se hubiera podido cumplir la moción que aprobamos y se hubiera traído para debatir, porque debatir un plan no significa criticar continuamente el plan, se puede traerlo y valorar lo positivo que tienen los planes. Pero dejando al margen ello y desde luego que no me voy a levantar y me voy a marchar, sino voy a valorar el plan que se ha aprobado por Gobierno.

Me gustaría resaltar de este plan, además, una palabra, que ha dicho usted, señor Consejero, ya en el final de su intervención y que se recoge en el preámbulo, yo creo que es la introducción del plan, y es el denominar a la accesibilidad universal como un derecho llave. Yo creo que ahí está la clave de lo que es la accesibilidad. Creo que no debemos perder esa clave como derecho llave, ya que un sector de la ciudadanía sin ese derecho a la accesibilidad no va a poder desarrollar, o no puede desarrollar, ni ejercer los derechos que como ciudadano o ciudadana tiene.

Con este nuevo Plan Operativo de Accesibilidad que se ha aprobado este año, yo creo que se recoge algo que también se ha recogido por parte de los dos, es la dinámica de utilizar los recursos públicos para mejorar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, teniendo ya como base el plan operativo del 2021.

Yo creo que de este plan, no voy a entrar a valorar las medidas una por una, ni mucho menos, porque tenemos ahí el plan para leerlas y, luego, ya haremos una valoración cuando pase el año, el ejercicio, y podamos ver qué es lo que se ha ido cumpliendo, pero me gustaría resaltar lo participativo que ha sido el plan, no solo desde la vista de los departamentos que han participado con sus medidas, sino que se haya abierto a una participación externa, parte de la general de la ciudadanía, a las entidades que forman el Consejo de Accesibilidad Universal con la posibilidad de hacer propuestas. El señor director ya ha dicho, ha hecho referencia al Cermin

y a Aenor, a las propuestas que han hecho y cuáles se han valorado, por qué no se han introducido algunas de ellas.

Me ha gustado, y creo que es una forma innovadora también de introducir medidas en un plan como este, el taller participativo con personas de discapacidad y con profesionales que trabajan. Yo creo que es una manera muy ágil, dinámica, muy realista, de ver qué, dónde, por dónde van, porque muchas veces nos quedamos en la teoría, podemos teorizar mucho y, luego, cuesta mucho bajar la teoría a la realidad. Creo que haciendo este taller, yo creo que ha sido un taller, pero si se pueden hacer más y ver cómo esas medidas se van implementando y qué es lo que estas personas con discapacidad o quienes trabajan con ellos demandan, creo que es importante. Además, que de ese taller hayan salido propuestas que se hayan recogido en el plan habla muy bien tanto del plan como de la participación.

Creo que también es importante resaltar del plan, lo que hemos visto es que se van introduciendo mejoras teniendo en cuenta qué es lo que ha podido no funcionar tan bien con el plan operativo del 2021. Se hablaba dentro del plan, lo que hemos podido ver, de cambios identificativos para meter medidas que vayan hacia ellos.

Luego, me gustaría señalar el seguimiento activo anual que se va a hacer de este plan y que va a permitir analizar las intervenciones públicas en esta materia que se recogen en el propio plan y que van a conseguir que con este sistema se valore, como recoge el plan, la realización de las medidas previstas, los logros de objetivos que se han establecido y todo midiendo resultados impactos de la intervención evaluada. Yo creo que, igual, una forma de medir esto podría ser a través de talleres de participación también, para poder evaluar lo que ya se vaya haciendo en la implementación de esas medidas.

Por lo tanto, he de agradecer la presentación, el trabajo realizado por los departamentos y entidades que han participado. Quedamos a la espera de la implementación y evaluación que se vaya haciendo de todas las medidas y esperemos que cada vez se trabaje más por la accesibilidad universal y se haga de una forma cada vez más satisfactoria. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Regúlez. Señora Izurdiaga, tiene usted la palabra en representación de su grupo, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, con un tiempo de diez minutos.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Bai, eskerrik asko, presidente jauna. Ongi etorriak eta eskerrik asko azalpenak emateagatik. Esta legislatura hemos hablado mucho sobre accesibilidad, han sido muchas las comparecencias que se han desarrollado en este Parlamento, en esta Comisión y en otras Comisiones, y creo que la postura de Euskal Herria Bildu al respecto es clara.

Como hemos reiterado en muchas ocasiones Euskal Herria Bildu consideramos que con estos planes operativos no se está dando cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional primera de la ley. Creemos que esta disposición establece un mandato claro y la obligatoriedad de presentar en el plazo de seis meses un plan de actuación en materia de accesibilidad. Y como bien ha expuesto hoy el director general, lo que se ha vuelto a traer es un documento operativo. Es el segundo documento operativo de Accesibilidad Universal 2022 y, por tanto, entendemos que con esto no se da cumplimiento, a pesar de que también lo hemos

reconocido en numerosas ocasiones que es un avance en materia de accesibilidad y que es un documento que incorpora medidas y acciones positivas.

Respecto si comparamos este documento con el documento correspondiente al año 2021, es incuestionable, es un documento muchísimo mejor y mucho más ambicioso, es un documento que contempla acciones y medidas concretas. En esta ocasión, están mejor distribuidas en todos los departamentos y, además, sí que creo que obedece a una cierta estrategia. Por tanto, es verdad que es un documento que se ha mejorado respecto del documento del año anterior, fruto probablemente de ese trabajo participativo, un trabajo muchísimo más amplio en el que han participado las entidades, los agentes externos, tanto Aenor como Cermin especialmente, quienes, a diferencia del plan anterior, han podido presentar sus propuestas previo a la aprobación del documento. Y esto hace que el documento, sin ningún género de duda, haya podido incorporar estas aportaciones y sea un documento mucho más completo, mucho más ambicioso y que presenta acciones, como digo, bastante mejor desarrolladas y elaboradas que el documento anterior.

Lo que tenemos que manifestar es también nuestra queja con que, en esta participación, el Parlamento no hayamos podido participar y que tengamos que denunciar el incumplimiento de la moción y sumarnos de esta manera a las protestas que ha realizado el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Como ya ha manifestado la portavoz de Navarra Suma, en este Parlamento se aprobó una moción, lo hicimos con una mayoría muy importante en la que instábamos al Gobierno para que presentase el Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2022 a este Parlamento, para que entre todos los grupos parlamentarios pudiésemos realizar aportaciones y mejorar el contenido. No lo ha hecho y nos parece que ha perdido una oportunidad para trabajar, para colaborar y para mostrar respeto hacia esta Cámara Parlamentaria.

Decía la portavoz de Navarra Suma, que esta mañana se estaba, perdón, la portavoz del Partido Socialista —no se enfade, señora Jurío— decía la portavoz del Partido Socialista que esta mañana en una Comisión se estaba cuestionando el derecho de voto o no. Yo no sé qué ocurrió en esta Comisión, pero lo que sí les puedo decir es que en la Comisión de al lado hemos comenzado la intervención manifestando nuestra protesta y mostrando nuestro reproche al Gobierno, tanto los grupos parlamentarios de la oposición como los grupos del Gobierno, por el menosprecio que entendemos que el Gobierno realiza hacia el trabajo de este Parlamento y, en esta ocasión, hacía un trabajo tan importante como era el debate y la aprobación de un plan de Gobierno, que en esta ocasión por ley sí que era de carácter obligatorio.

Por tanto, a la mañana comenzábamos así una comparecencia, reprochando al Gobierno esta falta de colaboración y este menosprecio hacia la actividad parlamentaria. Y hoy a la tarde estamos continuando la misma manera. Es verdad, señor Remírez, no desconozco que una moción parlamentaria no es vinculante, que no es de obligado cumplimiento, pero creo que puesto que es una materia que ha generado mucho debate, que es una materia que ha generado mucha preocupación y creo que todos los grupos parlamentarios hemos manifestado nuestra intención y nuestra voluntad de trabajar y colaborar, creo que hubiese sido importante que se hubiese dado cumplimiento a la moción en sus términos y se hubiese

traído el plan al Parlamento para poder debatirlo y para poder realizar aportaciones, que estoy convencida que todos los grupos lo hubiésemos hecho con una política, con un interés en mejorar el texto y con un ánimo de construir y de avanzar en una materia que a todos los grupos nos parece muy importante como es la accesibilidad universal. Y antes de concluir, quería preguntarle también por el desarrollo reglamentario si hay algún avance en este sentido. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Izurdiaga. Habiendo finalizado el turno de palabra de los diferentes grupos parlamentarios, tiene la palabra para responder el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por un tiempo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que yo respeto mucho siempre la crítica constructiva, es más, yo creo que es una labor imprescindible de cualquier actividad política y más en un Parlamento donde el Gobierno se somete al control parlamentario y, por tanto, ya no solo a la labor legislativa, sino a una rendición de cuentas y también, por supuesto, a dar cuenta de las actuaciones que hemos ido llevando a cabo.

Pero la verdad es que lo que ha ocurrido en esta sesión por parte de la señora Álvarez, comandado por la señora Álvarez, que ya sabemos cuáles son sus formas, tanto de cara al exterior como de cara al interior de su propia formación política y grupo parlamentario, la verdad es que es impropio de esta institución, de una democracia madura y avanzada. Es impropio de los más de 122.000 votantes que tiene Navarra Suma y que la señora Álvarez ha obligado a callarse la boca ante una cuestión tan fundamental como es la accesibilidad. Por cierto, muchísimos votantes de Navarra Suma, una parte importante de las personas con discapacidad también serán votantes de Navarra Suma y hoy la señora Álvarez les ha callado la boca para expresar cuál es su opinión hacia un plan que les afecta directamente.

Creo profundamente que actitudes como esta devalúan la democracia, es una muestra del radicalismo en el que está instalado esta formación política que, como digo, no solo es impropio de sus propios votantes, de esta institución, de la democracia, sino que es impropio de la propia historia política que tienen la formación política como Unión del Pueblo Navarro, a la cual yo tengo mucho respeto, más allá de coincidencias y discrepancias acerca de su trayectoria política, de su coherencia. Es impropia de todas las personas que han pasado por puestos de responsabilidad de Unión del Pueblo Navarro esta actitud y lo lamento profundamente. Espero que pueda haber una rectificación y de nuevo vuelvan a la senda de la política útil, que no quiere decir la política de adhesión a los postulados del Gobierno, sino una política, como aquí se han expresado por parte de todas las portavoces que han intervenido, de coincidencia o de discrepancia con algunas de las cuestiones.

Por tanto, la verdad es que es francamente lamentable y, sobre todo, me duele y no tanto por quien les habla, me duele un poco más por el equipo y la Dirección General de Presidencia de Gobierno Abierto que ha trabajado de manera exhaustiva en esta cuestión, pero sobre todo me duele por todo el colectivo de las personas con discapacidad que han visto, en la expresión que ha hecho la señora Álvarez aquí y todo su grupo parlamentario, un auténtico desprecio hacia el proceso participativo, hacia las aportaciones y reflexiones que han hecho que, como

hemos dicho en nuestra intervención inicial y ha dicho el señor Asiain, han enriquecido este plan.

Si este plan la virtualidad que tiene sobre todo no es que lo impulse, mejor dicho, no es que lo apruebe o lo impulse el Gobierno de Navarra, que también, le da amparo político basado también en el acuerdo programático y la Ley Foral 12/2018, sino la virtualidad de este plan, precisamente lo que quiere mejorar y uno de los aspectos que ha mejorado precisamente respecto al plan de año 2021, es que nos hemos enriquecido mucho más de ese proceso participativo.

Por tanto, lo lamento profundamente ese desprecio, como digo, de una formación política tan importante como Navarra Suma hacia el colectivo de las personas con discapacidad que hoy sinceramente creo que deben estar muy apenadas por que las formaciones políticas, o alguna formación política, en vez de dedicarse a solucionar los problemas de las personas —que es a lo que nos tenemos que dedicar los que nos dedicamos a la cosa pública y, por cierto, nos pagan por ello—, se tire por la basura y se pegue una bofetada directamente, como digo, a esas personas y al colectivo de discapacidad por parte de la señora Álvarez con la actitud que ha tenido.

Quiero creer que no hay especiales discrepancias con el contenido, a la espera de una mayor profundidad, y agradezco en este caso que se haya evaluado positivamente por parte de todas las portavoces lo positivo del plan o las medidas que se recogen en el mismo. Y por tanto, sobre todo lo importante, en el fondo, celebro que todos y todas consideremos que es un avance y que va dando pasos en ese objetivo clave que es lograr la plena accesibilidad, plena igualdad para todas las personas de Navarra, evidentemente, de las capacidades que tengan, por tanto, en ese sentido, lo mejor que saco de esta Comisión y creo que es una buena noticia no solo para el Gobierno, sino para todos nosotros y nosotras y sobre todo, como digo, para el colectivo de discapacidad.

No pretende este Gobierno, desde luego, ser infalible, porque creemos que, lógicamente, cuando vayamos avanzando el próximo año en otro plan operativo seguramente sacaremos conclusiones y críticas constructivas, lo que hemos venido haciendo este año. Sobre todo lo que nos importa, y lo decíamos cuando presentamos el plan del año 2021, es crear una dinámica, crear un estilo de trabajo que realmente genere acciones concretas, acciones realistas, acciones presupuestadas, sobre todo y ante todo, acciones que generen cambios. Es decir, que impacten positivamente en la vida de estas personas y que por encima, y eso lo hemos dicho y lo hemos debatido mucho en este Parlamento, de los planes llenos de intenciones y de buenas intenciones, prácticamente todos, normalmente cuando bajaba a la realidad había bastantes problemas y de ahí se producía la frustración de los colectivos, en este caso los colectivos con discapacidad, debido a una carencia, una falta de una buena gestión de las expectativas, por tanto, esa es nuestra intención.

Este Gobierno no tiene ningún problema en someter este plan a este Parlamento, pero para ello, creo que por un respeto también a las formaciones políticas que aprobaron la ley foral del año 2018, lo que hacemos es que este Parlamento pueda actuar y con total tranquilidad, que cambie la normativa y se pueda adecuar y por tanto este Gobierno se someterá, como no puede ser de otra manera, al imperio de la ley, pero creemos que también por propio respeto

a una norma, que no es precisamente antigua, es una norma que se aprobó en el mes de junio de 2018, tenemos que ser leales a la misma. Por tanto, cumplimos la norma y cumplimos, en este caso, el mandato parlamentario en forma de ley, que creo que se aprobó por parte del conjunto de las formaciones políticas que estamos aquí presentes. Por lo tanto, no tenemos ningún problema al respecto.

Ahora, eso sí, esto nos ha pasado también con el plan de igualdad. El plan de igualdad, evidentemente y como saben ustedes, la ley foral de igualdad marcaba que sí tiene que ser sometido a este Parlamento, a consideración y a votación, y así ha sido. Pero cuando estos planes vienen precedidos de un proceso altamente participativo donde las partes implicadas, sobre todo los colectivos de discapacidad, introducen cuestiones en ese plan y se ven reflejadas en ese plan, también tenemos que reflexionar en el ámbito parlamentario si alterar en demasía ese proceso participativo puede quitar sustancia a lo que es ese proceso participativo de atraer a las siguientes personas y entidades a, en este caso, la redacción del Plan de Accesibilidad Universal. Esa es la reflexión que, luego, nosotros queremos transmitir también al Parlamento a la hora de traer aquí los planes. Porque también hay que recordar que ustedes, todos los grupos políticos y todas las personas, tienen la posibilidad de participar en la redacción de los planes de accesibilidad.

Por tanto, esa oportunidad ha existido y algunos de ustedes también han hecho aportaciones, no digo que no, pero digo que pensemos acerca de que cuando planteamos, en este caso, y este Gobierno no tiene ningún problema en que se someta cualquier plan al Parlamento para que sea, en su caso, debatido valorado y ratificado, que no sea a costa de precisamente reducir la calidad de la participación democrática, que es lo que estamos llamando a la ciudadanía. Precisamente, una cuestión que siempre se ha debatido en los últimos años es la calidad democrática y que, realmente, hagamos partícipes a la ciudadanía no solo cada cuatro años, sino realmente en el día a día de la acción democrática, en la acción ejecutiva o en la acción legislativa y, por tanto, eso lo dejo únicamente sometido al debate.

Por tanto, este Gobierno no tiene ningún problema en traer a este Parlamento, en las distintas intensidades, como digo, este plan operativo de accesibilidad u otros planes, siempre desde luego que lo marque la norma, porque también, como digo, nos debemos a la norma. Y por tanto, este Parlamento es soberano para impulsar los cambios legales al respecto. No es una decisión de Gobierno únicamente, que también tiene su instrumento mediante el proyecto de ley, ustedes tienen instrumentos mediante proposición de ley, pero también quiero, a la vez que les digo esto, no es que les anime o les deje de animar, únicamente expongo los instrumentos que tienen, también les digo que reflexionen acerca de que si determinadas decisiones de cara a que sea el Parlamento quien tenga la última palabra, que tampoco está mal esa idea desde luego, sea a costa, digamos, del proceso participativo y de los contenidos del plan que vienen derivados, como digo, de ese proceso participativo, lo interesante sería seguramente alinear la participación, el papel del Parlamento con el papel, en este caso, de los grupos de interés, de los colectivos de discapacidad para alinear y para no generar una frustración de las expectativas que, precisamente, sean confirmadas con el plan.

Por mi parte, nada más. Yo creo que se va agotando el tiempo, como digo, la intención es seguir trabajando con los colectivos, seguir impulsando acciones de cambio, por supuesto

también en el desarrollo reglamentario, en la medida que está disponible también en el propio plan normativo y lo que marca la norma, pero, ante todo y sobre todo, nuestra prioridad es acciones concretas, acciones realistas, acciones que generen, desde luego, cambio para las personas con discapacidad, para darles el mayor número de oportunidades. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Presidente.

10-22/POR-00201. Pregunta sobre el Plan Operativo de Accesibilidad 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Y ante la sorpresa también que ha tenido este Presidente de esta Comisión con la actitud del Grupo Parlamentario Navarra Suma, que les ha hecho abandonar la sesión de esta Comisión, nos quedaría seguir adelante con el orden del día de la Comisión, con un segundo punto en el que habría una pregunta oral, pero ante la ausencia del grupo proponente y de la persona que ha formulado la pregunta, la misma decae.

Por lo tanto, ni se va a llevar a cabo la pregunta ni se va a dar por respondida, por lo tanto, la pregunta decae. No hay más asuntos en el orden del día. Damos las gracias al Consejero, al Director General y a la persona de Gabinete que le acompaña en esta Comisión por su presencia en la misma. Abiertos a cuantas veces tenga usted que venir, a parte de la que vendrá mañana, para hablar del plan de accesibilidad cuantas veces sea oportuno. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 15 minutos).